

Libram.
to
K

Y mandaron dar subramiento en forma para que en la cuenta que diere aguilin
guicon mayor domo de propios de los marabedí de su cargo se le Recibany paren en
ella dos mill y cien Reales por tanto que por cedula del Sr. Don Juan claramonte
Regidor y comisario que asido de pro secciones de pago amaxin de las exa ma estas
Pedancas que los dho de abex de este de tres mill y ochocientos Reales en que se con
serraron las dos dancas que sacó para la fiesta del santísimo sacramento para do
de represente año como parecio de la dicha cedula y certificacion del dho. don
Juan claramonte y carta de pago del dicho max tin de la exa con codolo q
y estelibramiento Fomando la R. del Vicente figueroa Contador se le Recí
bany paren en quenta los dho. dos mill y cien Reales sin otro Reoado alguno

Libram.
K

Y mandaron dar subram, en forma para que Aguilin guicon mayor domo
de propios de los marabedí de su cargo de y pague Aleandro Vaz de Padilla
Ducientos y ochenta y ocho Reales que se le mandan librar por treinta y seis Ro
bar de vino que del seto maron a ocho Reales el Roba para la fente que el Sr.
el señor capitán fulgenio orlana Regidor en el trebe bergancines que por a que
do desta ciudad salieron en Durca de dos de moxoi. como parecio del acuerdo
de esta ciudad y de la cedula que los señores fran. Roca y don diego de car
tane da Regido rey y comisarios que dieron de la dha. Cantidad so bre alon
de hin en illa mayor domo que fue de los dichos propios la qual no pago
y certificacion de los dichos señores Comisario y carta de pago del dho. don
Dio Vaz y estelibram, Fomando la R. del Vicente figueroa Contador
se le Recibany paren en quenta los dho. Ducientos y ochenta y ocho Reales sin otro Reoado alguno

Libram,
K

Y mandaron dar subram. en forma para que aguilin guicon mayor domo
de propios de los m. de su cargo de y pague por un tercio de sexonimo
garcia botija mill y quinientos R. como sesonario que es de antonio
pardo por tanto que el dho. antonio Pardo gano de prometido en la
Rentam. de los propios de esta ciudad que es Remate por san Juan de junio
para do de represente año como parecio por certificacion del Sr. fran.
Roca Regidor y comisario y certificacion de abex reafianca de la dha,
Rentapox toda la cantidad del Remate y certificacion de la racion con lo que
y estelibram, Fomando la R. del Vicente figueroa contador y carta
de pago del dicho sexonimo botija se le Recibany paren en quenta los dho.
mill y quinientos R. sin otro Reoado alguno

Libram.
K

Y mandaron dar subram, en forma para que aguilin guicon mayor domo de
propios de los m. de su cargo de y pague a gregorio camora cuyo cargo está
el gobierno del Relox diez mill m. que se le mandan librar de dos tercios
del salario que esta ciudad le da por tener a su cargo el gobierno del

